
CURSO MODELO OMI 1.19 TÉCNICAS DE SUPERVIVENCIA PERSONAL

A.-FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA

De acuerdo al Convenio Internacional sobre formación, titulación y guardia para la Gente de Mar, STCW 95, todas las personas empleadas o contratadas a bordo de un buque de navegación marítima, que no sean pasajeros, recibirán formación aprobada que les permita familiarizarse con las técnicas de supervivencia personal y saber actuar en caso de que una persona caiga al mar.

La presente planificación curricular ha sido hecha basándose en el curso Modelo OMI, N° 1.19 y la Regla VI/1, Sección A-VI/1 del STCW95.

Los criterios de evaluación propuestos, están detallados en la Tabla A-VI/1-1 del STCW 95.

B.-OBJETIVOS GENERALES

1. Al término del curso se espera que el alumno sea capaz de:
2. Reaccionar en forma correcta durante situaciones de emergencia, como es el rescate de una persona caída al mar, evacuación o abandono.
3. Tomar las medidas apropiadas para su supervivencia y la de los demás y usar correctamente el equipo de supervivencia.
4. Describir y corregir deficiencias para prevenir situaciones de emergencias.

C.-POBLACIÓN OBJETIVO

Oficiales y Tripulantes de la Marina Mercante y de Pesca.

▶ NÚMERO DE ALUMNOS : La cantidad será proporcional a la infraestructura, implementación y recursos humanos calificados, para impartir el curso.

▶ DURACIÓN DEL CURSO : 14 horas cronológicas

D.-REQUISITOS DE INGRESO

▶ De escolaridad no hay; se exige un certificado de salud compatible.

E.-DESARROLLO DEL PROGRAMA

I UNIDAD: INTRODUCCIÓN, SEGURIDAD Y SUPERVIVENCIA

01 hora teórica

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Comprender las órdenes de seguridad, señales y alarmas existentes en el buque.
- b. Analizar el Capítulo III del Convenio Internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, Solas refundido, 1997.
- c. Aplicar los principios de supervivencia en el mar.

- d. Definir conceptos relacionados con los dispositivos de salvamento

CONTENIDOS

- a. Introducción sobre seguridad.
- b. Señales de emergencia.
- c. Definiciones, embarcaciones y dispositivos de supervivencia.
- d. SOLAS, Manual de entrenamiento.

II UNIDAD: SITUACIONES DE EMERGENCIA

01 hora teóricas

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a. Describir los tipos de emergencia que pueden producirse a bordo abordajes, incendios, hundimientos.
- b. Enumerar las precauciones que se toman en caso de emergencia.
- c. Identificar los medios existentes en el buque para el control de un incendio.
- d. Identificar los medios existentes a bordo en caso de hundimiento del buque.
- e. Familiarizar la tripulación en cuanto a entrenamiento a bordo, para combatir el fuego.
- f. Interpretar y poner en práctica la información expuesta en el cuadro de obligaciones.
- g. Preparar a la tripulación en cuanto a instrucciones de emergencia.
- h. Identificar y conocer el funcionamiento del equipo adicional que debe trasladarse desde el buque a la embarcación de emergencia.
- i. Analizar las complicaciones que se producen en el momento de abandono del buque.

CONTENIDOS

- a. Situaciones de emergencia.
- b. Tipos de emergencias.
- c. Precauciones.
- d. Disposiciones contra incendios.
- e. Hundimiento.
- f. Competencia de la tripulación.
- g. Cuadro de obligaciones y señales para casos de emergencia.
- h. Tripulación e instrucciones de emergencia.
- i. Equipo adicional y supervivencia.
- j. Abandono del buque. Complicaciones.

III UNIDAD: EVACUACIÓN

01 hora teórica

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Comprender que en caso de emergencia, el buque es el sitio más seguro para la tripulación y que su abandono solo debe hacerse en caso de que fracasen todas las medidas adoptadas para su conservación.
- b. Aplicar los procedimientos adecuados para poner a flote las embarcaciones de supervivencia, asumiendo cada miembro de la tripulación, las obligaciones asignadas y actuar en forma coordinada y en equipo, a la espera de las órdenes del Capitán.

CONTENIDOS

- a. Abandono del buque, último recurso.
- b. Preparación individual para el abandono del buque.
- c. Necesidad de prevenir el pánico.
- d. Obligaciones de la tripulación para con los pasajeros.
- e. Obligaciones de la tripulación; puesta a flote de las embarcaciones de supervivencia.
- f. Orden del Capitán de abandono del buque.
- g. Medios de supervivencia.

IV UNIDAD: EMBARCACIONES DE SUPERVIVENCIA Y BOTES DE RESCATE

01 hora teórica y 1 hora práctica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Enumerar e identificar los tipos y número de botes salvavidas existentes en las naves de pasaje y de carga.
- b. Describir los tipos de balsas salvavidas y los dispositivos de puesta a flote de estas embarcaciones.
- c. Enumerar y describir los botes de rescate.

CONTENIDOS

- a. Botes salvavidas.
- b. Balsas salvavidas.
- c. Botes de rescate.

V UNIDAD: DISPOSITIVOS INDIVIDUALES DE SALVAMENTO

01 horas teóricas y 03 prácticas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Ubicar la distribución de los aros salvavidas en el buque.
- b. Describir las prescripciones aplicables al aro salvavidas.
- c. Indicar el número de chalecos salvavidas existentes en un buque de pasaje y en un buque de carga. Describir un chaleco salvavidas e identificar los dispositivos existentes en él.
- d. Describir un traje de inmersión e indicar la cantidad que debe existir a bordo de los buques de pasaje y de carga.
- e. Explicar el propósito de las ayudas térmicas asignadas a los botes salvavidas no cerrados.
- f. Practicar el lanzamiento de aros salvavidas al agua.
- g. Ponerse correctamente el chaleco salvavidas no inflable en un minuto, sin ayuda. Efectuar la misma tarea con un chaleco inflable.
- h. Saltar al agua desde cierta altura llevando puesto el chaleco salvavidas.
- i. Nadar una distancia corta llevando puesto el chaleco; probar el silbato que lleva el chaleco.
- j. Probar los métodos de inflado no automático.
- k. Sacar la funda del traje de inmersión y ponérselo en dos minutos, sin ayuda.
- l. Subir y bajar una escala vertical, de al menos 5 metros, llevando puestos el traje de inmersión y el chaleco salvavidas.
- m. Saltar al agua de una altura mínima de 4.5mts. Nadar una distancia corta y subirse a una embarcación de supervivencia.
- n. Efectuar las tareas asignadas de abandono del buque durante un ejercicio simulado.
- o. Sacar de la funda y ponerse una ayuda térmica, estando a bordo de una embarcación de supervivencia o de un bote de rescate. Quitarse la ayuda térmica en no más de dos minutos.
- p. Mantenerse a flote sin chaleco salvavidas y sin traje de inmersión.
- q. Embarcar en una balsa salvavidas desde el buque y desde el agua. Ayudar a otros a embarcar.
- r. Hacer demostraciones de uso de equipos, incluso del ancla flotante.
- s. Adrizar una balsa salvavidas que esté invertida en el agua.
- t. Demostrar cómo se abandona una balsa salvavidas.

CONTENIDOS

- a. Aros salvavidas.
- b. Chalecos salvavidas.
- c. Chalecos salvavidas inflables.
- d. Trajes de inmersión.
- e. Ayudas térmicas.
- f. Supervivencia individual sin chaleco salvavidas.
- g. Embarco en las embarcaciones de supervivencia.

VI UNIDAD: SUPERVIVENCIA EN LA MAR

01 hora teórica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Analizar los peligros a los que se expone un superviviente.
- b. Utilizar correctamente las embarcaciones de supervivencia y su equipo.
- c. Explicar la forma de alejarse del buque.
- d. Tomar las medidas indicadas para evitar los peligros descritos en el objetivo.
- e. Explicar las medidas que deben adoptarse para sobrevivir en el agua, fuera de los botes o balsas salvavidas.

CONTENIDOS

- a. Calor, insolación; hipotermia.
- b. Efectos del mareo.
- c. Deshidratación.
- d. Riesgos al existir incendio del buque o del combustible.
- e. Presencia de tiburones.
- f. Falta de alimentos.
- g. Uso adecuado de las embarcaciones de supervivencia y su equipo.

VII UNIDAD: AUXILIO PRESTADO POR HELICÓPTEROS (OPCIONAL)

01 hora teórica

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Explicar las señales para comunicarse con el helicóptero.
- b. Aplicar los procedimientos para comunicarse con el helicóptero por una estación costera, si se dispone del equipo adecuado.
- c. Describir los medios de evacuación desde botes y balsas salvavidas y la preparación de espacios en el buque para recoger a los siniestrados.
- d. Describir los métodos de recogida con eslinga, parihuela y red de salvamento.
- e. Describir la forma en que un tripulante puede colaborar con el helicóptero en la recogida de siniestrados.
- f. Colocarse la eslinga /collera, y adoptar una posición correcta para ser izado.

CONTENIDOS

- a. Auxilio prestado con helicóptero.

- b. Comunicación con el helicóptero.
- c. Evacuación desde el buque o la embarcación de supervivencia.
- d. Recogida por el helicóptero.
- e. Uso adecuado de la eslinga del helicóptero.

VIII UNIDAD: EQUIPO RADIOELÉCTRICO DE EMERGENCIA

01 hora teórica y 01 hora práctica

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Aplicar los procedimientos adecuados para comunicarse a través del equipo radioeléctrico de a bordo.
- b. Mantener operativo el equipo radioeléctrico, mediante la recarga de baterías.
- c. Utilizar correctamente el equipo radioléctrico portátil, para las embarcaciones de supervivencia.
- d. Analizar el funcionamiento de las radiobalizas de localización de siniestros, RLS.
- e. Utilizar correctamente el respondedor de Radar.

CONTENIDOS

- a. Equipo radioeléctrico de emergencia.
- b. Instalaciones radiotelegráficas para botes salvavidas.
- c. Aparato radioeléctrico portátil para embarcación de supervivencia.
- d. Radiobalizas de localización de siniestros.
- e. Respondedor de RADAR.
- f. Repaso y evaluación final 01 hora.

F.-METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Clases demostrativas en taller al grupo – curso.

- ▶ Ejercicios prácticos individuales y grupales en piscina y en el mar los que son evaluados conforme a los criterios descritos en columnas 3 y 4 de la sección A- VI /- 1 del STCW – 78/95.

G.-MATERIAL DIDÁCTICO UTILIZADO

Videos de instrucción.

- ▶ Transparencias
- ▶ Apuntes diversos.
- ▶ Cartilla resumida de apuntes.

H.-REQUISITOS DE APROBACIÓN

Porcentaje de asistencia: 90%

- ▶ Requisitos técnicos : Dar cumplimiento a las columnas 3 y 4 de la sección A-VI / 1 -1 del convenio

PREMA 60%

- ▶ - Exámen teórico – práctico, ponderación 50% cada uno.

I.-INFRAESTRUCTURA

Taller de artes Náuticas.

▶ Salas proporcional al número de alumnos.

▶ Servicios Higiénicos.

J.-EQUIPAMIENTO MÍNIMO

Juego de herramientas.

▶ Carros de remolque para transporte bote de goma.

▶ Motores JOHNSON de 25 HP.

▶ Salvavidas circulares.

▶ Salvavidas de chalecos.

▶ Botes Zodiac inflable.

▶ Bote Dumlop inflable.

▶ Bote Dumlop mixto.

▶ Balsas BFA para 25 personas.

▶ Contenedor fibra de vidrio para balsa de 25 personas.

▶ Contenedor de lona impermeable para balsa de 25 personas.

▶ Balsa BEAUFOR para 8 personas con su respectivo contenedor de fibra de vidrio.

▶ Muestrario equipo de la balsa salvavidas.

▶ Muestrario elementos individuales de salvamentos.

▶ Muestrario equipo del bote salvavidas.

▶ Muestrario equipo bote de rescate.

▶ Trajes de inmersión.

▶ Salvavidas inflables.

▶ Equipo radioeléctrico VHF portátil.

▶ Equipo radioeléctrico RLS.

▶ Equipo radioeléctrico RESAR.

K.-MATERIAL DE CONSUMO

▶ Bengalas de mano.

▶ Bengalas de cohete.

▶ Ración de alimento.

▶ Señales de humo.

▶ Empaque de balsa.

▶ Arriendo piscina.

L.-RECURSOS HUMANOS

▶ Un oficial de Cubierta MMN, a nivel de Gestión con 3 años de experiencia.

▶ Un instructor práctico, especialista en maniobras, con experiencias en el manejo de embarcaciones, supervivencia, a bordo.

▶ Uno ó dos buzos calificados para ayuda a alumnos en clases prácticas.

▶ Un enfermero ó paramédico.

M.-BIBLIOGRAFÍA

▶ Curso Modelo 1.19, Supervivencia Personal.

▶ Convenio Internacional sobre la seguridad de la vida humana en el mar, SOLAS y sus enmiendas.

▶ Guía Internacional para formación de la Gente de Mar.

▶ Guía internacional para la formación de Pescadores.

▶ Convenio Internacional de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, STCW 78/95.